

CI-80 00068

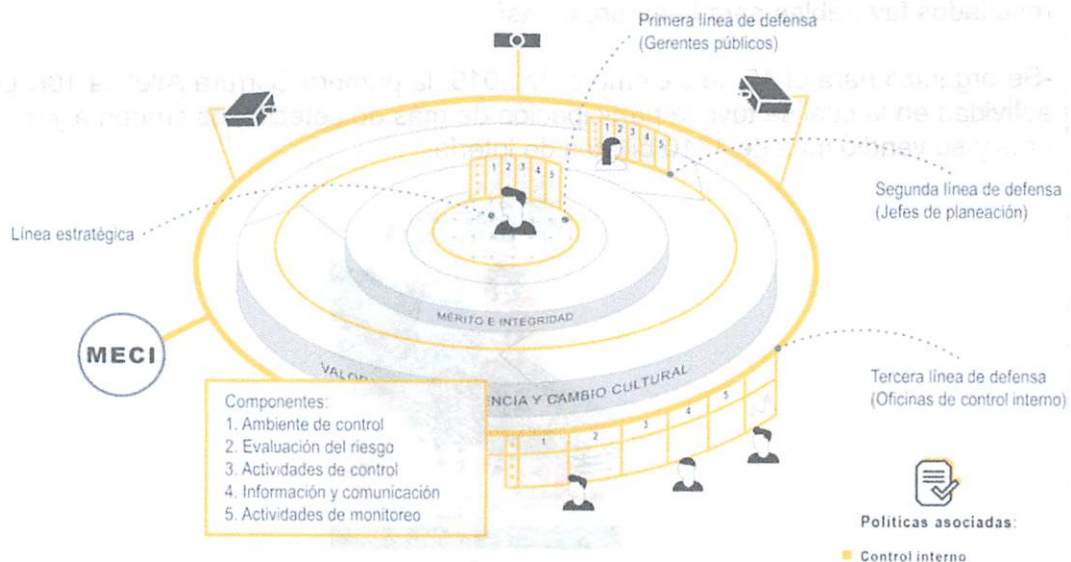
**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

<b>FECHA:</b>	30 ENE. 2020
<b>PERIODO AUDITADO:</b>	NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019
<b>JEFE DE CONTROL INTERNO</b>	MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, que en su art. 9o dispone: "El Jefe de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.", la Oficina de Control Interno de la Lotería del Cauca procede a presentar el informe Pormenorizado, mediante un seguimiento integral a la gestión institucional, con base en la estructura del Modelo MECI.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las tres (3) líneas de defensa de que trata este Modelo.

**Séptima dimensión – Control Interno**



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

El informe pormenorizado tiene como fin aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión "La Lotería del Cauca tiene como propósito fundamental contribuir eficazmente a la financiación del servicio Público de Salud a través de un plan de



premios atractivo y confiable que cumpla con las expectativas de sus clientes.”; se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

### Institucionalidad:

- **Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación**

La Lotería del Cauca formula el Plan de Acción Institucional cuando inicia cada vigencia, para lo cual tiene en cuenta ejercicios liderados por el Proceso de Planeación. En el Plan se encuentran los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno.

El Plan de Acción de Lotería del Cauca 2019, se puede consultar en la página web de la Entidad, ingresando por el siguiente link: <https://www.loteriadelcauca.gov.co/la-loteria/rendicion-de-cuentas/107-planes-estrategicos-accion-compras.html>

En la página WEB de la empresa se encuentran publicados los planes aprobados para la vigencia 2019, los cuales son el mapa que señala el camino a seguir en la presente vigencia por cada uno de los procesos de la Lotería del Cauca.

Como estrategia para incrementar los porcentajes de venta de lotería, se planteó para el último bimestre comprendido de noviembre a diciembre de 2019, realizar actividades de promoción y mercadeo con distribuidores, vendedores, taquilleros y compradores de todo el país, obteniendo resultados favorables para la empresa, así:

-Se organizó para el 15 de diciembre de 2019, la primera Carrera Atlética 10K Lotería del Cauca, actividad en la cual se tuvo la participación de más de setecientos cuarenta y dos (742) atletas del país y se vendió más de 1710 billetes de lotería.



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud





-Para el Extra Supermillionario de la Lotería del Cauca, que jugo el 31 de diciembre de 2019 con un mayor de \$7.000 millones de pesos, se organizó un coctel el día jueves 5 de diciembre de 2019 con autoridades, periodistas e invitados especiales, con el fin de darlo a conocer a la ciudadanía en general,



Las ventas del Sorteo Extra Supermillionario fueron de **\$1.819.980.000.00**, valor que llevo a superar la meta de ventas de la vigencia 2019, que según el acuerdo Nro. 10 del 5 de diciembre de 2019 del presupuesto de la Lotería, computaba como ingresos corrientes por la venta de lotería para la vigencia 2019, el valor de \$34.569.177.788.00, pero se encuentra que a 31 de diciembre de 2019, quedaron las ventas en **\$35.097.630.000.00**, siendo un resultado exitoso para la empresa, que permite concluir que las estrategias propuestas y realizadas dieron los resultados esperados.

**Transferencias de la vigencia 2019:** - Lotería: \$9.837.756.159.00 y -Apuestas: \$1.491.783.184.00 para un total de: **\$11.329.539.343.00**

-Los funcionarios de la Lotería del Cauca entregaron en diciembre de 2019, el aguinaldo navideño a los vendedores de Popayán, Cali, Palmira, Cartago, Sevilla Zarzal, Buenaventura, Tuluá y Buga y promocionaron el sorteo del Extra Supermillionario, así como también realizaron reuniones con los distribuidores y loteros de la costa caribe con el propósito de incentivar las ventas.





Buga



Zarzal



Tuluá



Palmira



Tuluá



Santa Marta con Vendedores



Barranquilla con Distribuidores



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud



Cartagena con Vendedores



Cartagena con Distribuidores

Además del trabajo con los distribuidores, los funcionarios de la Lotería del Cauca han tenido una participación activa en las actividades que se han organizado, mostrando su disposición para obtener los mejores resultados en las ventas sin afectar los espacios ya ganados por los loteros.



## 1. Ambiente de Control

En la Lotería del Cauca, se adoptó el Código de Integridad, mediante Resolución 00224 de abril 15 de 2019, el cual se encuentra conforme a los parámetros del Modelo Integrado de planeación y Gestión – MIPG y de la Política de Integridad, quedando conformado por cinco (5) valores así: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Trabajo en equipo. Está pendiente conformar el equipo de gestores de integridad y su socialización.

### • **Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano**

La Gestión del Talento Humano, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión del Talento Humano, a través del “Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos y Seguridad en el Trabajo” conformado por sus planes: “Institucional de Capacitación y en el Plan Estratégico del Talento Humano (PETH)”, cuya construcción parte del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la Lotería del Cauca, como por ejemplo intereses en participación de actividades culturales, deportivas y torneos internos, y jornadas de esparcimiento y recreación.

**Bienestar e incentivos:** Durante los dos meses evaluados se ejecutaron actividades con el propósito de propender por un buen clima organizacional, que brindara satisfacción personal a los funcionarios en el cumplimiento de sus labores y conllevara a la eficiente prestación de los servicios.

A continuación, se resaltan las actividades realizadas para el bienestar de los funcionarios de la Lotería del Cauca:

- El Gerente de Lotería autoriza realizar actividades deportivas, los días jueves después de las 5 pm, en esta jornada los funcionarios practican deportes o caminatas, lo cual coordina Talento Humano.



- La Lotería del Cauca invitó el lunes 30 de diciembre de 2019, a todos los funcionarios a la cena de fin de año, con el fin de compartir y agradecer por los resultados obtenidos gracias a la gestión que cada uno realiza en la empresa y se entregó unos detalles a los asistentes.



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud



**Capacitación:** Durante el período evaluado la oficina de Talento Humano, realizo de acuerdo a las necesidades detectadas en la empresa las siguientes capacitaciones, en las cuales participaron los servidores de la empresa así:

-Primer Congreso Nacional "Retos y desafíos de la nueva reforma al régimen de Control fiscal en Colombia y su articulación con el Control Interno, realizado del 20 al 22 de noviembre de 2019, en la ciudad de Bogotá.

-El 28 de noviembre se dicto capacitación en SSGST en el SENA.

**Seguridad y Salud en el trabajo:** Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, se realizaron las siguientes actividades para los funcionarios de la Lotería del Cauca así:

Se realizó con todos los funcionarios la votación de elección de los comités de la Lotería del Cauca, que quedaron conformados de la siguiente manera:

**Comité de Personal:**

Por la empresa:

María Ximena Dávila,  
Maria Cristina Revelo Ávila,  
Carmen Alicia Ordoñez



SC-CER188161



Por el Sindicato:

Julián Andrés Agreda,  
Yudith Andrea Tunubala  
Fernando Ruiz.

**Copast:**

Por la empresa:

Principal: Adriana Sánchez  
Suplente Andrés Felipe Torres

Por los trabajadores:

Principal: Edgar Eduardo Pillimue  
Suplente: Luz Estella Narváez.

**Brigadas de Emergencia:**

Maria del Rocío Vidal cabezas,  
Fernando Ruiz medina  
Raúl Emigdio Hernández  
Oscar Hurtado Zapata  
Margot Collazos  
Paola Rodríguez Erazo  
Jhon Obando  
Consuelo Cuellar  
Juan Carlos Gómez  
Lorena Martínez

**Comité de Convivencia:**

Por la empresa:

Principales:  
José Miller Tovar Narváez  
Jhon Elver Obando Peña

Suplentes:  
Elsa Fernández  
Margot Collazos

Por los trabajadores:

Principales:  
Andrés Felipe Pardo  
Julio Betancourt



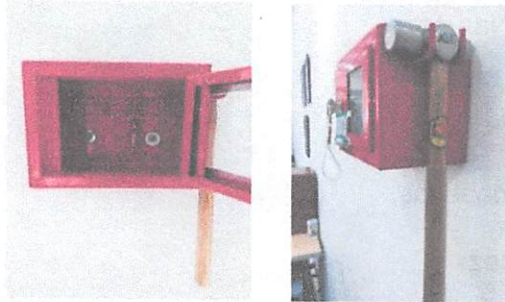
Suplentes:

Rubén Andrés Giraldo

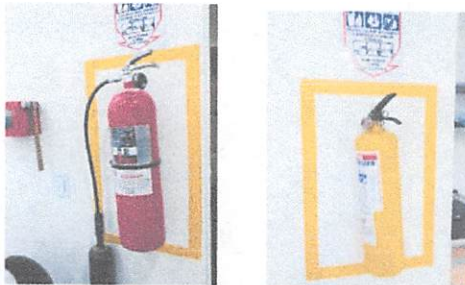
Raúl Emigdio Hernández.

En esta reunión también se socializó a todos los funcionarios la Política del SGSST.

Las evidencias de las distintas actividades adelantadas por el Grupo de Gestión del Talento Humano, tienen su soporte en documentos, archivos electrónicos del área: correos electrónicos, actas de reunión, fotos y documentos publicados en página web, matrices de seguimiento, observando entre otros que se hizo seguimiento diario a las Llaves, extintores y rutas de evacuación, con el fin de verificar que se encuentran en su sitio, fechas de vencimiento y que no hay obstáculos en las rutas de evacuación respectivamente, encontrando los reportes sin novedad en el bimestre.



Llaves de Ruta de evacuación, con su respectivo martillo.



Extintores para líquidos inflamables o equipos electrónicos de operación (rojo) y para solidos líquidos inflamables (amarillo)



Equipo de primeros auxilios (Camilla de emergencia, Botiquín)



## 2. Evaluación del Riesgo:

La Lotería del Cauca teniendo en cuenta la nueva "Guía para la administración de Riesgos y el diseño de controles en las entidades públicas" versión 4, y los lineamientos de MIPG, actualizó la Política de Administración del Riesgo y la metodología lo cual fue presentada ante el comité de Gestión y desempeño. El mapa de Riesgos Institucional fue actualizado por las profesionales de Planeación y calidad con los responsables de cada proceso de acuerdo al cronograma de trabajo establecido, actualmente se encuentra publicado en la página Web de la empresa.

Riesgo		Clasificación del Riesgo	Causas	Consecuencias	Riesgo Inherente			Control Existente
					Probabilidad	Impacto	Nivel	
Incumplimiento en las metas y compromisos institucionales		ESTRATEGICO	Cambio de orientación en la plataforma estratégica de la Empresa	Desgaste administrativo y reprocesos	3	4	Extremo	Revisión por la Dirección, auditorías internas, acciones correctivas
			No presentación oportuna de Planes de Acción para cada vigencia	Sanciones de Entes de Control				Los profesionales de Planeación, realizan el seguimiento trimestral a la ejecución de los compromisos adquiridos en los acuerdos de gestión con el fin de apoyar la toma de decisiones para la planeación estratégica de la Empresa. Se evidencia en: Informes de desempeño trimestral de los procesos, Cuadro de Mando Integral actas de reunión interna y/o comunicados oficiales (correos electrónicos).
			No presentación oportuna de información a los organismos de control	Incumplimiento de requisitos legales, sanciones				Resolución de responsables de envío de información
Desabastecimiento de bienes y servicios necesarios para la operación de la Empresa		OPERATIVO	Inadecuada Planificación de los procesos de adquisición de Bienes y/o servicios	Retrasos en las metas y compromisos institucionales	4	3	Alto	La jefe de la Oficina administrativa, Financiera y Recursos Físicos verifica mensualmente la ejecución del Plan de Adquisiciones Vs. Registros Presupuestales
			Fallas en la comunicación interna.	Desgaste administrativo y reprocesos				Verificar que se diligencie el formato de solicitud de Bienes y Servicios para cualquier requerimiento





		Ataques informáticos	Detrimiento patrimonial.				El profesional de sistemas de acuerdo a un cronograma debe periódicamente realizar reinducción sobre las medidas de seguridad informática establecidas por la Entidad, con el fin de prevenir acceso de información de personas no autorizadas, se evidencia en listado de asistencia a capacitación
		Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos	Incumplimiento de objetivos y metas institucionales				Manual de capacitación
Disminución considerable en las ventas que no permita alcanzar el punto de equilibrio	OPERATIVO	Escasos recursos disponibles para promoción y publicidad.	Falta de promoción y mercadeo del producto				Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia
		La capacidad financiera de la empresa no permite ofrecer Planes de Premios demasiado grandes.	Producto poco atractivo y poco competitivo en el mercado				Reserva Técnica
		Demoras en la entrega de la billetería para su distribución	Indisponibilidad del producto oportunamente en el mercado				Control de entregas
		Crecimiento del mercado del Chance y las rifas y juegos ilegales	Disminución de clientes				Control del Juego Ilegal
		Falta de análisis y conocimiento de la competencia	Falta de estrategias competitivas				Plan de Acción comercial
Pérdida de Información de	OPERATIVO	Manipulación inadecuada del archivo	Pérdida de la memoria institucional				Tablas de Retención documental
		Falta de centralización y ausencia de un inventario actualizado y organizado de la información institucional.	Reprocesos en la gestión institucional y toma de decisiones sin evidencias confiables.				Programa de Gestión documental, Inventario de activos de Información, Índice de Información Reservada y clasificada
		Falta de capacitación del personal sobre el manejo y gestión de archivos y TRD	Incumplimiento de requisitos legales, sanciones disciplinarias				Plan Institucional de Capacitación
Pérdida de integridad de la información.	INFORMACIÓN	Mal uso de los derechos otorgados como usuario o como administrador					La responsable del manejo del sistema de gestión documental cada vez que se requiera genera solicitud de permisos restrictivos a gestión documental, con el fin de mantener la confidencialidad de la información. Como evidencia se conservan los correos electrónicos.
		Poca disponibilidad para respaldo de la información gestionada por el Grupo de Gestión Humana	Pérdida de información	2	4	Alto	La responsable del manejo del sistema de gestión documental mensualmente almacena en un dispositivo externo (disco duro) la información crítica de gestión humana, con el fin de asegurar respaldo de la información gestionada.
		Vulnerabilidad en el sistema de información Velero	Demandas y sanciones				
Indisponibilidad de los servicios de Información de	PLAN DE CONTINUIDAD	Caida plataforma - Ventanas de mantenimientos no acordados (institucionales) - Ventanas de mantenimiento planificadas	Quejas y/o reclamos por parte de los grupos de valor				
		Fallas de telecomunicaciones, internet, voz y datos - Falta de interoperabilidad (interna y externa)	Afectación de la reputación y/o imagen de la entidad				
		Cambio de proveedor del servicio	Afectación en la continuidad del servicio				



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud

### 3. Actividades de Control

Durante el período objeto del presente informe, la oficina de Control Interno realizó Auditorias a procesos, Auditorias Especiales y los informes de Ley así:

1.	Informe pormenorizado del periodo correspondiente julio a octubre de 2019
2.	Informe de Mapas de Riesgos
3.	Austeridad en el gasto
4.	Arqueos de caja menor
5.	Auditoria al proceso de Venta de Lotería
6.	Auditoria al proceso de Premios

La Oficina de Control Interno, realizó los informes de Auditoria con los funcionarios de cada proceso para lo cual tuvo en cuenta las políticas de operación y la normatividad vigente, y finalmente frente a lo encontrado, realizó las correspondientes conclusiones y observaciones o recomendaciones, tendientes a mejorar los procesos evaluados, de las cuales se requirió a los procesos las acciones correctivas.

### 4. Información y Comunicación.

Actualmente en la Lotería del Cauca la comunicación Interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información Institucional al interior de la entidad, así como contar con funcionarios públicos informados de manera clara y oportuna sobre las directrices, planes, objetivos y gestión para lo cual se utilizan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna:

Mensajes directos en reuniones con información puntual.  
Cartelera informativa.  
Circulares y comunicaciones  
Correos electrónicos.  
Campañas Internas.  
Material promocional.  
WhatsApp del grupo de funcionarios de la Lotería.

Por otra parte, a nivel de comunicación externa, como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de la Lotería del Cauca, para el cumplimiento del principio Constitucional de publicidad y Transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

Contenidos informativos en el portal WEB: [www.loteriadelcauca.com.co](http://www.loteriadelcauca.com.co) y [contactenos@loteriadelcauca.com.co](mailto:contactenos@loteriadelcauca.com.co)

Información para redes sociales:

- Twitter: @lotecauca
- Facebook: Lotería del Cauca



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud



- Instagram
- WordPress
- Mensajes comerciales mediante canales de televisión, radio y en medios escritos como prensa.
- Medios impresos con los cuales se comunican listas de resultados.

En la Lotería del Cauca, con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de servicio al ciudadano se han implementado los siguientes canales de comunicación: Escrito, presencial, telefónico y virtual.

Los anteriores mecanismos de acceso al ciudadano se atienden oportunamente, dando con ello cumplimiento al manual de PQRSD, que tiene la empresa y se divulga en la página Web de la entidad de forma detallada.

Sobre los sistemas de información, herramientas y recursos de Software, la Lotería del Cauca cuenta con los siguientes Sistemas de Información Interna y Misional:

**Sistema de información Interna:**

- Correo Institucional,
- Sistema Velero
- Sistema Integrado de Gestión

**Sistema de Información Externo:**

- Página Web institucional
- Link de Rendición de Cuentas
- Link de PQRSD
- Chip de la Contaduría
- Secop
- Colombia compra eficiente
- Sigep
- Registro Nacional de Bases de Datos Suit
- SIA Observa
- SIA Contralorías

Las Tablas de retención Documental de la lotería del Cauca fueron aprobadas por el archivo General de la Gobernación del Cauca mediante oficio del 17 de Julio de 2018, dando concepto favorable, pero está pendiente la socialización o reinducción.

El área administrativa elaboro los instrumentos archivísticos dispuestos por la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública, estos son tres instrumentos,

- El Inventario de activos de información,
- El índice de información clasificada y reservada y
- El esquema de publicación de información

Los anteriores instrumentos ya se encuentran desarrollados y elaborados, queda pendiente la aprobación por parte del Comité de archivo de la empresa para proceder a su socialización.



Durante el cuatrimestre en evaluación se observó que la oficina Administrativa de la Lotería del Cauca, ha continuado realizando adecuaciones al archivo histórico y central, con lo cual se dará cumplimiento a los lineamientos técnicos dados por el archivo general de la nación en el Acuerdo 049 de 2000.



#### 5. Actividades de Monitoreo.

En la Lotería del Cauca se realizan acciones permanentes de monitoreo y supervisión que permiten valorar la efectividad del Control Interno de la empresa; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y finalmente los resultados de la gestión, para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar las recomendaciones para las acciones de mejoramiento de la empresa.

- a. Se realiza **evaluación independiente** la cual se observa en:
- La auditoría regular realizada por la Contraloría General de Cauca vigencias 2017 y 2018.
  - En desarrollo del plan anual de Auditorías y seguimientos de la oficina de Control Interno, presentó los informes:
    - Pormenorizado
    - Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGC
    - Auditorías a los procesos de Venta y Premios y verificación de los mapas de riesgos de la entidad.

#### b. Autoevaluación:

Se realizan comités Directivos, en los cuales se analizan temas estratégicos de la empresa para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.

Se evaluaron los indicadores de cada actividad definida en el plan de acción anual, para la verificación del avance de las metas y objetivos institucionales.

#### Planes de Mejoramiento:

En diciembre de 2018 con ocasión de la Auditoría regular de la CGC, se suscribió plan de Mejoramiento al cual se le realizó seguimiento en el período Noviembre- diciembre de 2019, encontrando que, de los 16 hallazgos encontrados 9 presentan un avance del 100%, es decir es



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud

procedente su cierre, pero aún se tienen 7 hallazgos, pendientes de adelantar acciones para cumplir con la meta propuesta.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Talento Humano de la Lotería del Cauca, dentro del marco del clima organizacional viene realizando diferentes actividades con las cuales, se observa se ha brindado espacios de esparcimiento, que buscan mejorar el bienestar personal y las relaciones interpersonales entre los funcionarios.
- Está pendiente de que se conforme el equipo de gestores de integridad y la socialización del código de Integridad.
- Es importante continuar con la divulgación de la Guía para la administración del Riesgos y su actualización en la política de administración del riesgo en la entidad con cada proceso.
- La página Web debe revisarse periódicamente para mantenerla actualizada y verificar que sea de fácil acceso a los ciudadanos es decir amigable.
- Aun se tienen pendientes tareas de socialización de las TVD y TRD a las cuales se les debe dar prioridad para su implementación conforme lo requiere las normas de archivo.

Atentamente,



**MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA**  
Jefe Oficina control Interno

E: Rocío Vidal, Técnico Ad.02.  
Archivar en 70-18.1



SC-CER188161

